

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA

EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPÚBLICA MEXICANA

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$18.3227 M.N. (dieciocho pesos con tres mil doscientos veintisiete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente,

Ciudad de México, a 6 de julio de 2017.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **María Teresa Muñoz Aramburu.**- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla.**- Rúbrica.

TASAS de interés interbancarias de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS INTERBANCARIAS DE EQUILIBRIO

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México y de conformidad con el procedimiento establecido en el Capítulo IV del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que las Tasas de Interés Interbancarias de Equilibrio en moneda nacional (TIIE) a plazos de 28 y 91 días obtenidas el día de hoy, fueron de 7.3691 y 7.3850 por ciento, respectivamente.

Las citadas Tasas de Interés se calcularon con base en las cotizaciones presentadas por las siguientes instituciones de banca múltiple: HSBC México S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., Banco Credit Suisse (México) S.A., Banco Azteca S.A., ScotiaBank Inverlat S.A. y Banco Mercantil del Norte S.A.

Ciudad de México, a 6 de julio de 2017.- BANCO DE MÉXICO: La Gerente de Asuntos Jurídicos Internacionales y Especiales, **María Teresa Muñoz Aramburu.**- Rúbrica.- El Director de Operaciones Nacionales, **Juan Rafael García Padilla.**- Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2017.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de junio de 2017.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, así como Único del Acuerdo de Adscripción de las Unidades Administrativas del Banco de México y de conformidad con lo señalado en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, da a conocer para efectos fiscales la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales.

Las monedas de los países que se listan corresponden: **i)** a los principales socios comerciales de México, tanto en exportaciones como en importaciones, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)^{1*}, **ii)** a las divisas más operadas en el mercado de cambios a nivel mundial, de conformidad con la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS)^{2**} y **iii)** a las divisas solicitadas a este Instituto Central para su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

País (1) jul-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
Arabia Saudita	Riyal	0.26670	4.81730
Argelia	Dinar	0.00930	0.16798
Argentina	Peso	0.06020	1.08737
Australia	Dólar	0.76700	13.85401
Bahamas	Dólar	1.00000	18.06260
Barbados	Dólar	0.50000	9.03130
Belice	Dólar	0.50040	9.03853
Bermuda	Dólar	1.00000	18.06260
Bolivia	Boliviano	0.14470	2.61366
Brasil	Real	0.30210	5.45671
Canadá	Dólar	0.77020	13.91181
Chile	Peso	0.00151	0.02721
China	Yuan Continental	0.14782	2.67001
China	Yuan Extracontinental	0.14750	2.67001
Colombia	Peso (2)	0.32846	5.93284
Corea del Sur	Won (2)	0.87413	15.78899
Costa Rica	Colón	0.00174	0.03142
Cuba	Peso	1.00000	18.06260
Dinamarca	Corona	0.15350	2.77261
Ecuador	Dólar	1.00000	18.06260
Egipto	Libra	0.05530	0.99886
El Salvador	Colón	0.11430	2.06456
Emiratos Árabes Unidos	Dirham	0.27230	4.91845
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000	18.06260
Federación Rusa	Rublo	0.01694	0.30598
Fidji	Dólar	0.48830	8.81997
Filipinas	Peso	0.01981	0.35778
Gran Bretaña	Libra Esterlina	1.29820	23.44887
Guatemala	Quetzal	0.13630	2.46193
Guyana	Dólar	0.00483	0.08717
Honduras	Lempira	0.04270	0.77127
Hong Kong	Dólar	0.12809	2.31364
Hungría	Forinto	0.00370	0.06683

^{1*} Conforme a los datos publicados por el INEGI se consideró el promedio de las importaciones y exportaciones de México de los últimos cinco años.

^{2**} De acuerdo al volumen operado durante abril de 2013 fecha correspondiente a la encuesta oficial publicada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS).

País (1) jul-2017	Moneda	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los E.E.U.U.A.	Pesos por Divisa
India	Rupia	0.01548	0.27954
Indonesia	Rupia (2)	0.07500	1.35462
Irak	Dinar	0.00086	0.01550
Israel	Shekel	0.28670	5.17853
Jamaica	Dólar	0.00780	0.14089
Japón	Yen	0.00890	0.16081
Kenia	Chelín	0.00960	0.17340
Kuwait	Dinar	3.30010	59.60839
Malasia	Ringgit	0.23260	4.20136
Marruecos	Dirham	0.10360	1.87129
Nicaragua	Córdoba	0.03330	0.60148
Nigeria	Naira	0.00310	0.05605
Noruega	Corona	0.11940	2.15667
Nueva Zelanda	Dólar	0.73190	13.22002
Panamá	Balboa	1.00000	18.06260
Paraguay	Guaraní (2)	0.17990	3.24946
Perú	Nuevo Sol	0.30855	5.57316
Polonia	Zloty	0.26980	4.87329
Puerto Rico	Dólar	1.00000	18.06260
Rep. Checa	Corona	0.04370	0.78937
Rep. De Sudáfrica	Rand	0.07659	1.38341
Rep. Dominicana	Peso	0.02120	0.38293
Rumania	Leu	0.25070	4.52829
Singapur	Dólar	0.72630	13.11887
Suecia	Corona	0.11841	2.13885
Suiza	Franco	1.04400	18.85735
Tailandia	Baht	0.02948	0.53250
Taiwán	Nuevo Dólar	0.03292	0.59466
Trinidad y Tobago	Dólar	0.14800	2.67326
Turquía	Lira	0.28445	5.13791
Ucrania	Hryvnia	0.03840	0.69360
Unión Monetaria Europea	Euro (3)	1.14030	20.59678
Uruguay	Peso	0.03510	0.63400
Venezuela	Bolívar Fuerte	0.09880	1.78458
Vietnam	Dong (2)	0.04401	0.79501
Derecho Especial de Giro	DEG	1.39139	25.13212
Onza Troy Plata	-	-	297.49
Peso Oro	-	-	551.87
Onza Oro	-	-	22,438.26
Onza Plata amonedada	-	-	333.62
Onza Oro Amonedado	-	-	22,887.03

- 1) El nombre con el que se mencionan los países no necesariamente coincide con su nombre oficial y se listan sin perjuicio del reconocimiento que en su caso se les otorgue como país independiente.
- 2) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.
- 3) Los países que utilizan el Euro como moneda son: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Portugal y Países Bajos.
- 4) A partir del 2008 el Bolívar fue sustituido por el Bolívar Fuerte. Para cotizaciones anteriores al 2008 el tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

* Corresponde al tipo de cambio cuya cotización es realizada fuera de China continental

Ciudad de México, a 30 de junio de 2017.- BANCO DE MÉXICO: El Director de Disposiciones de Banca Central, **Mario Ladislao Tamez López Negrete**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Internacionales, **Joaquín Tapia Macías**.- Rúbrica.